



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2914-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 28 de agosto de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante Oficio N° 0317-2017-UNHEVAL-FCS-D, del 18.AGO.2017, remite la Resolución N° 0127-2017-UNHEVAL/FCS-CF, del 18.AGO.2017, que resolvió:

1. SOLICITAR la reconsideración de la Resolución Consejo Universitario N° 2858-2017-UNHEVAL, recibida el 16.AGO.2017, en lo que respecta a las Plazas Docentes Ordinarias Vacantes para CANJE INTERESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES POR NECESIDAD INSTITUCIONAL 2017-II.
2. ACORDAR que las PLZAS DE DOCENTE ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, dejadas por el Dr. Rogelio Alvarado DUEÑAS y el Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA, SON Y DEBEN QUEDARSE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNHEVAL.

Que en la sesión ordinaria N° 12 de Consejo Universitario, del 25.AGO.2017, luego de la deliberación y ante la reconsideración, el pleno acordó modificar el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 2858-2017-UNHEVAL, del 08.AGO.2017, aprobándose el nuevo **CUADRO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS VACANTES PARA CANJE INTERESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES POR NECESIDAD INSTITUCIONAL 2017-II**, que se adjunta, en el que se encuentra excluido las plazas de asociado correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales; dejándose subsistente en lo demás que contiene.

Que el Rector remite a la Secretaría General con Proveído N° 1080-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **MODIFICAR** el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 2858-2017-UNHEVAL, del 08.AGO.2017, aprobándose el nuevo **CUADRO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS VACANTES PARA CANJE INTERESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES POR NECESIDAD INSTITUCIONAL 2017-II**, que se adjunta, en el que se encuentra excluido las plazas de asociado correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales; dejándose subsistente en lo demás que contiene.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely A. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Publicada en el Portal Estudiantil el 08-09-17
AL
PO

Distribución:
 Rectorado-VRAcad
 VRInv-AL-OCI-
 Transparencia
 DCPYP-JPPTO
 JPLAN-DIGA-
 DACAD-URAcad.
 RRHH-UR-UEC
 JRC-OC. OT-
 FCS-Archivo

que transcribe a UU para su conocimiento y fines
Yersely A. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

CUADRO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS VACANTES PARA CANJE INTERESCUELAS PROFESIONALES O FACULTADES POR NECESIDAD INSTITUCIONAL 2017 - II

ITEM	ORIGEN DE LA PLAZA			DESTINO DE LA PLAZA		
	ESCUELA PROFESIONAL	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DEDICACIÓN	CÓDIGO PLAZA	ESCUELA PROFESIONAL O FACULTAD	COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	CÓDIGO PLAZA
1	Ingeniería Agronómica	As DE	000460	Odontología	Aux TC	--
2	Ingeniería Agronómica	As DE	000697	Odontología	Aux TC	--
3	Medicina Veterinaria	As DE	000668	Obstetricia	Aux TC	--
4	Ciencias Administrativas	As TC	000657	Obstetricia	Aux TC	--
5	Ciencias Contables y Financieras	P DE	000143	Facultad de Ciencias de la Educación	As DE/TC	--
6	Ingeniería Industrial	As DE	000299	Ingeniería de Sistemas	Aux TC	--
7	Ingeniería Industrial.	As DE	--	Ingeniería de Sistemas	Aux TC	--
8	Arquitectura	P DE	000592	Derecho y Ciencias Políticas	As TC	--

